

DIMIDIUM S.A.

COOP. GUAYAQUIL MAZ. 3 SOLAR 9
AV. MIGUEL H. ALCIVAR Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA
FRENTE AL EDIFICIO DE LAS CAMARAS
Telefonos: 04-6006666 y 04-6006667

Guayaquil, Marzo 15 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMIDIUM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente General de esta Compañía, cumplo con el mandato legal de informar a los accionistas sobre las actividades de la misma en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Las principales acciones son las siguientes:

1.- Durante el año 2017 en conjunto con Calizas Huayco se ha continuado con la explotación de lutitas en la mina de nuestra concesión minera A Guay Ampliación Precón, durante este año se ha incrementado los volúmenes de explotación de materiales a pesar de continuar en recesión la obra pública, municipal y privada, de manera especial en obras viales. El total de ingresos 2017 por concepto de participación minera fue la suma de USD 134,537.64 con incremento del 46.28% en relación al 2016; los ingresos por servicios técnicos de construcción en el 2017 son USD 30,000.00 que representan una disminución del 55,88% respecto al 2016, hemos vendido de terreno por diferencia entre la cantidad de metros cuadrados escriturados anteriormente a Promaler con lo realmente existente que nos significó un ingreso de USD 40,000.00 ; por lo que los ingresos totales en el ejercicio económico 2017 es la cantidad de USD 241,949.68 con un incremento en los ingresos en relación al ejercicio económico 2016 del orden del 31.86% .

2.- En la parte administrativa es importante indicar el hecho que a partir del 1 de enero del 2018 nuestra empresa por tener actividades mineras esta obligada a realizar la facturación y retención mediante el uso del sistema electrónico, por lo que estamos implementando el sistema para utilizar el mecanismo del SRI; para el año 2018 implementaremos nuestro manual de procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones con la UAF.

3.- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y análisis. El Balance y Estado de Pérdidas Y Ganancias, con anexos de cuentas de Dimidium S.A., por el ejercicio económico del año 2017, es importante indicar que por las nuevas disposiciones respecto al pago de anticipos a la renta correspondientes en el ejercicio 2017 ya no se pago la última cuota del mismo, pero ya Dimidium había pagado la suma de USD 8,218.30 valor que se considera anticipo mínimo, por lo que dicho valor debe ser absorbido por los accionistas con cargo a la cuenta Ganancias Acumuladas anteriormente (USD 50,167.14. El mejoramiento en nuestros ingresos por participación minera así como las mejoras por ingresos financieros nos ha permitido en este ejercicio económico lograr un resultado positivo de USD 5,336.91 por lo que luego de la participación de las mismas para los trabajadores que es la suma de USD 800,54 corresponde a la Junta resolver respecto al destino de la utilidades del ejercicio económico 2017. La suma de USD 4,536.37 por tanto está a disposición de lo que resuelva la Junta de Accionistas. Aprovecho para agradecerles por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,


Cecilia Almeida Hidalgo

Gerente General Dimidium S.A.